GOBIERNO DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Directorio:

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente
Licda. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez
Secretaria

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2024
Numero: 99
Escárcega Campeche México 30 de Agosto del 2024

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche, México
Tel: (01 982) 82-40211

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 76 de Sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2024.
6. Presentación para su aprobación, en su caso, del cambio de concesión del local No. 191, respecto del Mercado Publico Municipal"José del Carmen Gonzalez Salazar".

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 77, TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Dieciséis** horas con **trece** minutos del día de hoy **veintinueve** de **agosto** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Tercer Regidor Janetth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García y con la ausencia de la Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez; Se dio inicio a la **Septuagésima séptima** Sesión de Cabildo decretada como **Trigésima Sexta** Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatara la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**
4. **Lectura del Acta No. 76 de Sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.**
5. **Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2024.**
6. **Presentación para su aprobación, en su caso, del cambio de concesión del local No. 191, respecto del Mercado Publico Municipal"José del Carmen Gonzalez Salazar".**

7. **Presentación de los informes trimestrales capturados en el portal unico de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los avances fisicos financieros de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Fondo Petrolero Proyectos, Fortamun proyectos , nivel financiero, e indicadores FAIS y FORTAMUN correspondiente al primer y segundo trimestre 2024, así como el informe definitivo del ejercicio fiscal 2023, para su posterior publicación en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado.**
8. **Presentación del resultado de los trabajos realizados de la Guía de desempeño municipal.**
9. **Presentación del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) con fecha al 23 de agosto del 2024.**
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura de la Sesión.**
12. **Entonación del Himno Campechano.**

Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por MAYORIA de votos de los presentes.

Pero el regidor Brian manifiesta que en esta ocasión observa que no hay comparecencia de parte del Director de Administración e Innovación Gubernamental por el movimiento de nómina, recuerda que antes se hacía aun cuando había ningún movimiento, se presentaba, quizá ya lo está haciendo de manera correcta.

La regidora Susana comenta, que se abstiene de votar por el orden del día, debido a que no se fundamentó por qué el punto 7 solo es presentación y no aprobación para la publicación de informes trimestrales al periódico oficial.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: <u>Lectura del Acta No. 76 de Sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.</u> Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 76 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de julio de 2024, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por MAYORÍA de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.----------

PUNTO CINCO: <u>Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2024.</u>

El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Hacienda y al C.P. Roberto Valdivieso Gabriel, Tesorero del H. Ayuntamiento; quien de conformidad con el artículo 74 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, procede a presentar de manera detallada el informe de carácter financiero y contable del mes de julio de 2024, mismo que se detalla a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/jul/2024 al 31/jul/2024

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$2,244,415.37**	**$37,782,603.94**
IMPUESTOS	$749,217.37	$12,235,723.51
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$0.00	$7,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$749,217.37	$12,228,723.51
DERECHOS	$1,426,552.66	$22,038,757.82
PRODUCTOS	$27,292.79	$2,485,664.58
APROVECHAMIENTOS	$41,352.55	$1,022,458.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$49,098,351.46**	**$428,582,601.11**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$47,941,936.02	$417,504,604.71
PARTICIPACIONES	$19,221,403.27	$195,860,925.89
APORTACIONES	$18,866,067.00	$199,020,988.00
CONVENIOS	$9,541,819.82	$19,199,036.34
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$152,820.80	$1,687,453.05
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$159,825.13	$1,736,201.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$1,156,415.44	$11,077,996.40
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$1,156,415.44	$11,077,996.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**$0.00**	**$0.00**
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$51,342,766.83**	**$466,365,205.05**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$17,669,229.65**	**$250,347,923.12**
SERVICIOS PERSONALES	$11,925,417.78	$159,168,833.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,720,149.26	$22,026,530.19
SERVICIOS GENERALES	$4,023,662.61	$69,152,559.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$4,030,840.82**	**$42,279,563.42**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$325,650.52	$24,103,708.77
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$1,932,689.29	$1,731,498.02
AYUDAS SOCIALES	$594,140.40	$5,710,624.54
PENSIONES Y JUBILACIONES	$910,975.61	$10,733,732.09
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$267,385.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	**$60,187.84**	**$4,067,480.22**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$60,187.84	$4,067,480.22
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$0.00**	**$43,367.36**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$0.00	$43,367.36
INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**	**$146,280,986.27**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$146,280,986.27
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$21,760,258.31**	**$443,019,320.39**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$29,582,508.52**	**$23,345,884.66**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Al término de la exposición del titular de la tesorería municipal.

La regidora Janetth, pregunta cuándo se hizo el pago de la compra de un programa de Excel para la entrega recepción, fue en este mes o en el mes pasado y cuanto costo dicho programa.
A lo que el tesorero le comenta, parece que el programa se adquirió en agosto, es una asesoría que pagamos, nos están dando una herramienta e información básica para facilitar el llenado y formatos de entrega recepción, más que un sistema es una asesoría, revisaron el manual y nos están asesorando de la mejor manera y el costo fue de $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), solo se ha dado un anticipo.
Continuando con su participación la regidora Janetth, señala la vez pasada que estuvimos con usted y con el contralor, se habló de un fideicomiso para los policías, ya hicieron algún pago de eso, en caso de ser así, no se nos debe pasar al Cabildo para la aprobación.

El contador Roberto, le señala hace unas semanas tuvimos una reunión con la comisión de seguridad, ya se les dio el tema para cotizar el servicio, la comisión es la que está cotizando, y el que está viendo el tema es el contralor, ya cuando se tengan todos los criterios se les pasa a ustedes a Cabildo.

La regidora Janetth manifiesta, lo pregunto porque en anteriores sesiones se nos ha dicho que no hay recurso para nada, sí hubo la contratación de esta asesoría de $400, 000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); en septiembre no hubo recurso para hacer un evento suficientemente bien, porque comento usted que no hay recurso, entonces recursos sí hay, porque ya se está contratando otro servicio de asesoría.

El contador Roberto señala, el recurso está etiquetado, está proyectado la manera, donde ya no había dinero era para la municipalización y el 15 de septiembre porque se utilizó en la feria y sin embargo se hicieron algunos ahorros, y se dio suficiente para las becas y aparte se autorizó para lo del 15 de septiembre.

Al término de la comparecencia, se sometió a votación el punto, quedando de la siguiente manera:

En el uso de la palabra la regidora Janetth señala que su voto es en contra, porque no me queda claro los servicios de contabilidad, se ve que están como pagados los servicios de ayuda social y se supone que ya no hay estos apoyos, gastos de equipo de cómputo ya que nos había informado que ya nada de estos equipos se iban a adquirir.

El regidor Brian al momento de la votación manifiesta, yo voy a abstenerme, aunque reconozco que se aplicó correctamente lo que dice la beca municipal, sin embargo, hay otras partidas que no concuerdan con lo presentado en la antigua sesión.

La regidora Janetth mi voto es en contra, por las partidas por ejemplo hay una partida donde se está comprando equipo y de tecnología y ya se había dicho que no se iba a comprar nada equipo mobiliario, aparatos audiovisuales, ayuda social cuando se supone que no se iba adquirir nada.

El regidor Edgar señala mi voto es, en contra por el exceso de gastos en la partida 5000.

La regidora Susana, señala que es en contra, está de acuerdo con las manifestaciones de sus compañeros.

El regidor Roberto, vota en contra, por estar de acuerdo con las manifestaciones de sus compañeros.

Se abstienen de votar además del regidor Brian, la regidora Sofía, la regidora Ena y la sindico de asuntos jurídicos Águeda del Carmen.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 2 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO SE APRUEBA, POR MAYORÍA de votos de los presentes, el Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2024.

PUNTO SEIS. - Presentación para su aprobación, en su caso, del cambio de concesión del local No. 191, respecto del Mercado Publico Municipal"José del Carmen Gonzalez Salazar". El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, directora de Asuntos Jurídicos, quien presenta la solicitud realizada por el C. Rubén Norberto Moreno Mora, donde solicita la concesión del local No. 191 del Mercado Público "José del Carmen González Salazar, que estaba a nombre de la Sra. Rosalía Mora Guillermo quien falleció el 08 de agosto de 2023.

La regidora Janetth le pide a la titular del área jurídica, que no se retire, porque volverá a comparecer en asuntos generales, por el tema de los predios de la colonia Miguel Hidalgo y el tema de los nuevos sindicalizados.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, se aprueba, por UNANIMIDAD de votos de los presentes, otorgar al C. Rubén Norberto Moreno Mora, la concesión del local No. 191 del Mercado Público "José del Carmen González Salazar", a partir de la presente fecha.

PUNTO SIETE. - <u>Presentación de los informes trimestrales capturados en el portal unico de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los avances fisicos financieros de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Fondo Petrolero Proyectos, Fortamun proyectos , nivel financiero, e indicadores FAIS y FORTAMUN correspondiente al primer y segundo trimestre 2024, así como el informe definitivo del ejercicio fiscal 2023, para su posterior publicación en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado.-</u> continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto Chan Balan, titular de la Dirección de Planeación Municipal, al hacer uso de la palabra presenta los avances Físicos Financieros de los recursos, correspondientes al primero, segundo trimestre de 2024 , así como el informe definitivo del ejercicio fiscal 2023 y su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Según el Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria. Art. 48 de la Ley de Coordinación fiscal.

El ingeniero Mario manifiesta, los Informes trimestrales capturados en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los avances físicos y financieros, el fondo de aportación para la infraestructura, el primer punto es referente a los informes trimestrales, del primer trimestre y el segundo trimestre de este ejercicio y el informe definitivo 2023, correspondiente a todos los recursos federales, ejerció de gasto destino de gasto, en las copias que se les mandó, está el informe del primer trimestre, o sea los primeros tres meses del año, no tenemos ninguna obra nosotros al primer trimestre, debido algunos cambios de la regla de operación del Fais y lleva un proceso de aprobación, las obras en el que primero se realiza un proceso de validación de los proyectos ante la secretaría de Bienestar, posterior a la aprobación de estos proyectos, para poder realizar, la plataforma de la MID, que es la plataforma de la secretaría de Bienestar, abre el 17 de febrero y por calendario oficial

cerraba el 24 y por lo tanto en el primer trimestre solo es de carácter informativo que son las obras comprometidas al 31 de diciembre y son obras del 2018 que están en el supuesto de desvío de administración en ese momento, solamente es aclaración, en el tema de indicadores lo reportamos en cero, porque no ejercimos el recurso a pesar de que ya había recurso en la cuenta.

La sindico de asuntos jurídicos Águeda del Carmen, le pregunta al compareciente si esto no es para aprobación.

El titular de planeación el ing. Mario, le señala que es presentación para la publicación en el periódico en materia de transparencia, ya que esos oficios ya están entregados en todas las dependencias del estado, nosotros tenemos la norma, inclusive ahorita el segundo trimestre nos lo adelantaron para que posteriormente pudiéramos entregarlo, antes que entre la nueva administración y el tercer trimestre que le toca a la administración, ya no la aprobaremos nosotros, la aprobaría el próximo Cabildo para su publicación.

La regidora Susana, le pide al titular de planeación la fundamentación de lo que está comentando.

El ing. Mario le manifiesta, el fundamento de la Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria en su Artículo 85, está la constancia de que estamos obligados como gobierno a informar sobre el ejercicio, destino y el resultado de gastos, que es la información que se les presenta, tenemos la Ley de coordinación fiscal en su Artículo 48, donde nos obliga aclarar los informes trimestrales, Ley General de contabilidad, en su artículo 7, 72 y 80 y la Ley de Disciplina Financiera en su Artículo está fundamentado, nada más es para presentación y más a esto porque ustedes aprueban los informes mensuales de ejecución de gasto, esto es con respecto al primer trimestre; en el caso del segundo trimestre ya tenemos obras, pero venimos arrastrando obras del 2018, queda lo del tema del informe definitivo que es el cierre de la administración 2023, este se corrobora con la Secretaría de Hacienda en coordinación con lo que es Obras Públicas, Contraloría y Tesorería, si bien recuerdo en el tema que teníamos pendiente, el tema de la adquisición de las patrullas las con el recurso FORTAMUN, se logró solventar no entró en ninguno de los informes ordinarios entró en el informe definitivo.

La Regidora Janetth interviene y comenta, Mario la pregunta hoy era más que nada, el hecho de publicar lo que siempre se nos ha pedido, la autorización para que se publique y en esta ocasión no se nos está pidiendo la autorización, solamente se está diciendo que la presentación, o sea no necesitas que nosotros te aprobemos la publicación, ya que el artículo que nos dijiste el respeto a la información no es respecto a la publicación.

El titular de planeación externa, dentro de la información que estamos entregando con ustedes es solamente en materia de transparencia, la obligación que tenemos es

reportar a la Secretaría de Hacienda, que se está reportando oportunamente e informar a las instancias federales y estatales nada más es para tener en materia de transparencia; anteriormente solicitábamos nosotros la aprobación pero igual estuvimos indagando un poco más en ese tema ya está firmada, ya está aprobada en las instancias federales, porque lo tendría que aprobar Cabildo, indagando en esa parte verifique el fundamento y me asesore con la secretaría de finanzas y es quien nos da el fundamento y nos dice la obligación es la presentación, si nosotros no entregáramos el informe trimestral como tal a la estancias federales Entonces sí ahí tendríamos incurriendo en un delito. Asimismo, señala en la publicación es nada más en materia de transparencia para que pueda llegar al periódico oficial tiene que ser a través de la secretaría del municipio.

El regidor Brian manifiesta, todo lo que conlleva publicar en el Periódico Oficial, se ocupa la aprobación de Cabildo, sea por transparencia o no, porque nuestro deber es aprobar y vigilar, que lo que se publica sea una información idónea, si dices que no es necesario, estoy sorprendido porque cambias la metodología.

Y punto número dos, en otras ocasiones has comentado que si esto no se aprobaba y se publicaba no se podía planear obras y ejecutar entonces, hoy sí me causa ruido esto, no digo que sea algo malo, me cambia el escenario al final de la administración cuando se venía trabajando de otra manera, inclusive recuerdo que la vez pasada, para poder nosotros planificar las obras de este año, le cambiamos a reporte administrativo y no financiero, para no involucrar el factor económico, pero si es importante secretaría que quede el fundamento quede establecido que él comenta que no es necesario que, nosotros aprobemos, para su posterior publicación, para que después ni él salga afectado, ni nosotros salgamos afectados en esta cuestión, ¿ Por qué?, porque yo sí veo ejecución de recurso qué es lo que se presenta, si es transparencia sí, pero al final del día tendríamos que investigar mínimo la comisión de obras se le tendría que presentar algo o informar, más no sé cómo se está ejecutando porque no hay algo que me avale como se están ejecutando las obras que ya se aprobaron, porque las obras sí están aprobadas, porque mes con mes, ojo se aprueba el informe de carácter financiero con respecto a un mes, engloba muchos gastos pero como tal no se aprueban los gastos que salen materia de Obras Públicas, eso ya es otra vertiente nada más para que quede asentado, yo de manera personal espero no salir perjudicado.

En su intervención el regidor Edgar señala, a mí también me hubiera gustado, el ¿por qué? no se tiene que aprobar, indagaron un poco más y lo que hicieron fue llegar a la conclusión que no tenemos que aprobar, y si me hubiera gustado conocer ese artículo y tener más información no me queda claro.

El titular de planeación manifiesta, aquí tenemos un tema muy particular, el año pasado no se aprobó por el Cabildo la publicación del informe definitivo, en este año la regla de operación marca en el FAIS, se está haciendo más estructura, más transparencia nosotros estamos nada más presentando, porque si bien la parte

financiera que reporta el tesorero incluye todos los gastos del municipio incluidos los gastos de obra pública y eso pasan por la comisión si no me equivoco, por la comisión de Hacienda y ahí pasan todos los gastos que se están haciendo, los anticipos las estimaciones los finiquitos, todos los gastos que pasan, pasan a través del reporte que hace la tesorería por eso en materia de obra pública como tal, en planeación no se es responsable del gasto, ni de la ejecución de la obra, nada más de la documentación, porque lo que se buscó en esta ocasión en este año, no salir perjudicado ni ustedes como regidores ni nosotros, siempre y cuando tengamos un fundamento legal no podemos ir por encima de la ley, la ley en este órgano Federal nos dice obligados en la obligación de informar.

La regidora Sofía manifiesta, Mario nos acabas de comentar los artículos que son las bases de cómo se lleva a cabo en este caso estos informes, más que nada estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el regidor Brian, porque tú nos acabas de decir que nosotros en la comisión de hacienda vemos el gasto, pero aquí estamos hablando de avances físicos y financieros que ya es otra cosa, yo sí quiero secretaria se tome en consideración, qué es solamente es una presentación informativa para nosotros y nada más, ya la situación que implique no es por parte de Cabildo porque es algo que no se está sujetando aprobación y sí estoy de acuerdo que a la comisión de hacienda, se le haga de su conocimiento la erogación de gastos de la obra pública, se pagan anticipos etcétera, pero cuánto se paga, en cuanto a los avances físicos eso ya es otra cosa, en Cabildo no podemos hablar si existe o no existe, porque no es parte de la función de la comisión de hacienda, en este caso ya entra otra comisión que la de obra pública que tampoco la veo implicada aquí y que tampoco estoy sintiendo que se les haya tomado en cuenta para ese tipo de situación donde se solicita un dictamen y se está acompañando esto.

En su intervención la regidora Ena señala, es una presentación, pero mi pregunta es vas a tener un cierre fiscal, mencionaban los compañeros que ellos ven lo monetario y nosotros vemos lo físico, lo que tú no estás informando, pero no hemos llegado al punto de ver cuántas obras están ejecutadas todo eso no los vas a pasar en septiembre.

Mario voy a tener un cierre preliminar se va a llenar cierre parcial, la parte financiera que están viendo ustedes hasta acá es hasta el mes de junio, como en el cierre preliminar que se va a presentar posteriormente se les va a entregar el avance físico inclusive se les va a entregar una ficha.

La regidora Ena solicita, quiero que ponga ahí secretaria que no tenemos ni lo físico ni lo Financiero, los avances de las obras.

El regidor Brian señala, a mí me gustaría que se trabajara con la comisión de obras en un pre cierre, porque ellos son nuestro filtro para verificar los avances, porque como dice mi compañera nosotros nada más vemos lo que se paga no sabemos la ejecución.

Por lo que después de ser ampliamente analizado se procede a lo siguiente:

Presidente: por lo tanto, se da por aceptado el informe presentado por el Ing. Mario Alberto Chan Balan, Director de Planeación Municipal correspondiente a los **informes trimestrales capturados en el portal unico de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los avances fisicos financieros de los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Fondo Petrolero Proyectos, Fortamun proyectos , nivel financiero, e indicadores FAIS y FORTAMUN correspondiente al primer y segundo trimestre 2024, así como el informe definitivo del ejercicio fiscal 2023, para su posterior publicación en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado.**

PUNTO OCHO: - Presentación del resultado de los trabajos realizados de la Guía de desempeño municipal. Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede de nuevo el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto Chan Balan, titular de la Dirección de Planeación Municipal, quien a su vez presenta los trabajos realizados con la Guía de desempeño Municipal. Manifestando el día 19 de julio de 2024, tuvimos la evaluación del índice de desempeño, por parte del personal de la Universidad Autónoma de Campeche, la guía de desempeño es un instrumento de planeación que nos ayuda para orientar al municipio en los trabajos de manera ordenada, eficiente sobre todo enfocada para se cumplan con lo que marca la Constitución como Ayuntamiento, como municipio, como tal tenemos una serie de indicadores que se basan en el modo de organización, Hacienda, gestión de territorio, servicio públicos, medio ambiente desarrollo Social, desarrollo económico y gobierno estos módulos se distribuyen en todas las unidades administrativas del municipio, nosotros les compartimos las evaluaciones que no se rindieron a través de INDEFOS, a través de INAFEP se hace la evaluación para ver cómo quedamos nosotros como administración, lamentablemente tuvimos los resultados demasiado bajos en el tema de operatividad administrativa, particularmente hubieron direcciones que estuvieron demasiado mal, lo que provoca que nosotros quedáramos en el lugar al inicio de la administración éramos el cuarto (4) y cerramos en el lugar once (11) de trece (13) municipios la calificación este año de 4. 20% (CUATRO PUNTO VEINTE POR CIENTO) y a nivel anual del 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO), lo que nos posiciona como el onceavo municipio de la guía de desempeño municipal, quiero hacer mención de algunas direcciones por ejemplo servicios públicos tuvo una cierta aprobación, sin embargo, solo tuvo un indicador bajo, pero hay direcciones como agua potable que a pesar de que es descentralizada también se forma parte del municipio y como no nos proporcionó información, sale como no calificada y eso baja la calificación, la tesorería municipal tuvo un rezago, en educación cultura y deportes tuvo considerable, la dirección de Obras Públicas tuvo muchas deficiencias conforme a su programa anual, atribuciones en materia de cambio climático, de su reglamento, programas de ordenamiento ecológico entre otros, Obras públicas de tres

indicadores no tuvo ninguno, protección civil no sé cumplió ninguna de las líneas de acción tenía muchas líneas de acción y todas estuvieron en rezago, unas de las direcciones igual que nos están afectando es la de Innovación a través de recursos humanos, no hay normatividad no existe inventario de muebles e inmuebles, no hay administración de bienes inmuebles del municipio, no se presenta el programa anual de capacitación evaluación mal fue lo de la publicación de transparencia, en la secretaría tuvo su afectación a través del instituto de la mujer. El INAFED, publica la calificación anual.

La regidora Janetth señala, en el caso del Instituto de la mujer, no queda de parte de la Comisión, sino por falta de responsabilidad de la titular del área.

El regidor Roberto manifiesta, lo que se ve afuera queda reflejado en documentos de la ineficiencia que existe en la administración, es una pena que hayamos caído hasta el 11° lugar estando dentro de los primeros.

Presidente: por lo tanto, se da por presentado, los **resultados de los trabajos realizados de la Guía de desempeño municipal**.

PUNTO NUEVE. - <u>Presentación del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) con fecha al 23 de agosto del 2024</u>.- Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento le cede de nueva cuenta el uso de la palabra al Ing. Mario Alberto Chan Balan, titular de la Dirección de Planeación Municipal, quien presenta informe del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), con corte al 23 de agosto del 2024, les mandé el Plan Anual de Inversión Pública, se recibió un oficio por parte de la Secretaría en dónde nos informa que entre las inquietudes de ustedes, era tener el Avance físico y financiero, ya lo terminé, pero no lo entregué porque la dirección de Obras Públicas apenas nos proporcionó los avances físicos de las obras, en el programa de obra que ustedes tienen, las que están marcadas son las que están contratadas, las que están en blanco están en proceso de aprobación de la secretaría de bienestar y las que ya tienen una marca están aprobadas pero no están contratadas.

En el tema de agua potable tenemos casi todo al 100% referente al avance físico en el avance financiero Solo hay algunas obras por mencionar, la rehabilitación de la red de agua potable del Huiro, que tiene un avance físico del 20% (VEINTE POR CIENTO), y las electrificaciones que tienen 40% (CUARENTA POR CIENTO) la de Nuevo Campeche que es la más atrasada.

La regidora Sofía interviene y señala, en varias ocasiones yo he tocado el tema sobre todo, de que todas las obras que se hayan iniciado este año traten de culminarse al 30 de septiembre para que los avances físicos queden al 100% y no haya obras inconclusas, ya que son las que más causan auditoría, en el momento de un cambio de administración es muy delicado dejar las obras así, en ese tema es precisamente para que no tengamos problemas como administración yo no sé si la pregunta, es

esa sí ustedes que son las partes involucradas ya tocaron ese tema, porque yo veo que hay obras que se están pagando, pero con el tiempo que ya está encima yo creo que no se van a concluir si ustedes ya se reunieron y tocaron ese tema tan importante qué es lo que van a hacer, yo no quiero que dejen varias obras en ese proceso sobre todo la comisión de Obras Públicas, que está aquí presente, pues ustedes si tienen algo al respecto alguna acción que vayan a tomar para que nosotros sepamos porque es algo muy importante.

El ingeniero Mario señala, la semana pasada tocamos varios puntos con las contratistas precisamente, por ese atraso que hay en las obras y honestamente es muy complicado, uno de los puntos al menos que estoy evitando al menos yo, son las sobreestimaciones, ya vamos a salir como de administración y el hecho de que diga el contratista luego lo termino, se está pagando lo que realmente está y hay obras que tienen 30% (TREINTA POR CIENTO) financiero porque su anticipo es del 30 y su avance solo de un 20, ahí tenemos ciertos criterios, pero el responsable de esta gente es el ejecutor.

El regidor pregunta sobre los avances de las canchas tanto de Samuel como de la Victoria y aprovecho para solicitarle al director de Obras Públicas para que vea esta parte con el contratista y quede finalizado antes de que termine la administración, para que vean que no haya abandono ya que son instancias federales.

El Ing. Mario señala de Don Samuel me reportaron un avance físico del 80 % (OCHENTA POR CIENTO) de la cancha y de la Victoria un 70% (SETENTA POR CIENTO), nada más tiene el anticipo es el 30% (TREINTA POR CIENTO) y la de Don Samuel igual al 30% (TREINTA POR CIENTO).

La regidora Sofía manifiesta a ver Mario, ustedes como directores ya se pusieron de acuerdo para una fecha de corte, porque esto ya se está terminando, o sea ya tienen una fecha para decir hasta aquí te recibo, porque el tesorero tiene que cerrar porque no vaya a ser que el 30 de septiembre estén trayendo órdenes de pago.

A lo que Mario le señala, nosotros ya empezamos a trabajar, somos cuatro áreas que estamos tesorería, contraloría, planeación, obras públicas, por ejemplo, si tesorería cierra el 20 de septiembre nosotros tenemos que tener las órdenes de pago en contraloría antes del 20, y antes de esa fecha ya tiene que estar planeación porque la realizamos las pasamos a firma.

La regidora Sofía continua con su intervención y señala, secretaria a ver por favor, sugerencia comisión de Obras Públicas, que realicen un calendario de programa de pago para el cierre de la obra pública por favor se lo pasan a la comisión de obra para que tenga conocimiento también la comisión de Hacienda, porque esto es un cierre ya se acabó la administración y tenemos que cerrar, ¿Por qué? porque son varios pasos, el de Obras Públicas va planeación, de planeación va a contraloría, a la tesorería que es la última, tienen que establecer un calendario.

Que está aquí presente pues ustedes si tienen algo al respecto alguna acción que vayan a tomar para que nosotros sepamos porque es algo muy importante.
Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: Después de haber sido escuchado y hechas las aclaraciones correspondientes, se da por presentado el **Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) con fecha al 23 de agosto del 2024.**

PUNTO DIEZ. - <u>Asuntos generales</u>. - En este punto el Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a quienes desean hacerlo.

Haciendo uso de la palabra el regidor Brian, le voy a compartir como presidente de la comisión de educación el reporte final de las becas, aquí está el comité que se conformó, están los beneficiados, lo dividimos desde la cabecera hasta la zona rural, se los quería compartir nada más para que quede constancia de que el proyecto se concluye.
Punto dos por eso preguntaba al director planeación que informe le habían dado de Obras Públicas, me dice que las dos obras llevan un 70% sinceramente me acaban de mandar las fotos no las puedo imprimir pero yo no las veo en un 70% (SETENTA POR CIENTO) solamente veo una estructura y veo el pasto ahí que van a colocar y me comentan que llevan 15 días sin presentarse, para que por favor les notifiquen a Obras Públicas, para que vean que estas obras queden conclusas, para que realmente se note el avance del 70% (SETENTA POR CIENTO) y quiero que quede asentado, cada cancha de pasto está en $700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS), para que igual al contralor indique la correcta ejecución del recurso, no me corresponde para eso están las partes involucradas.
Qué favor se le haga saber a la dirección de Educación cultura y deporte, si puede facilitar el campo Ferrocarrilero el domingo 8 de septiembre ya que se va a jugar la final de la liga sub 19 para que le toque de los presidentes de la liga , vale la pena recalcar que otras ligas la han pedido para las otras finales, esto se les pide ya que es para una liga de juvenil
Otro punto, a mí sí me gustaría, no sé si va a ser en la última sesión ordinaria que nos diga el director de Innovación, como queda el tabulador de puestos para así yo terminé mi reporte de la comisión de hacienda, para mí es muy importante porque tiene que ver con toda la parte de administrativa y por último no estaré en Escárcega lunes 2 de septiembre, por si hay alguna sesión.

El regidor Edgar solicita, que en la siguiente extraordinaria se citara al compañero Margarito Vázquez, para que nos de informe sobre los avances para las entregas de desbrozadoras. Y también quién nos podría dar información qué tan cierto es en el Ejido la Victoria se llevaron todos los paneles solares y por qué.
El Presidente le señala al regidor Edgar, que se desmantelaron para darle mantenimiento.
En su intervención el regidor Roberto señala, ya le había hecho llegar como parte de la comisión de parques, lo de los juegos de aquí del parque principal, los van a regresar porque, ahorita escucho que están invirtiendo $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en otras cosas, Pues no sé cuánto es lo que faltaba para que trajeran esos juegos, si no los componen que los traigan como estaban, porque si nosotros los quitamos nosotros o tendríamos que volver a poner, sí me gustaría secretaria que antes de que salga estas administraciones esos juegos vuelvan a estar en su lugar.

El Regidor Roberto señala, respecto de la casa de la cultura, que es importante que los de la Comisión de obra verifiquen la fianza, anteriormente lo hacía comentado, pero me dijeron que no estaba dentro de mis facultades, mi intensión tampoco es perjudicar simplemente es darle seguimiento, porque esa casa de la cultura prácticamente toda la administración, los maestros nunca tuvieron clases, porque hasta ahorita no se ha terminado, me mandaron un vídeo justamente ayer que les hice llegar; se está goteando todo, se está filtrando todo el agua, también las tarimas se están perjudicando, sí me gustaría que se haga el procedimiento para ver qué está pasando, no tienen ni más de un año esa obra y se está filtrando. Más que nada hacerle un exhorto al director de Obras Públicas, no puede ser posible que sigamos siendo la burla de la ciudadanía, que se ponga el Presidente a componer calles y luego la vuelvan a romper por tuberías, hoy en día ya no sabemos lo que sucede en el municipio, sé que la presión de la ciudadanía también nos lleva a tomar acciones sin planearlas, porque no le encuentro otra razón de ser, vuelven a romper la calle para componer otra cosa, que se dieron cuenta después, entonces yo considero que sí es importante que se le haga el exhorto al director, ya que se están haciendo obras muy apresuradas y pues lejos de que vayamos a dejar algo bien, mejor que no se hagan y si se van a hacer que se hagan bien.

El Presidente señala, esa no es una obra que se haya contratado es un trabajo que está haciendo Obras Públicas con su personal, recuerden que la calle ya estaba muy deteriorada, tenía muchos baches, esa calle fue deteriorada por las obras del tren, estaba muy feo entonces lo que quisimos fue repararla mientras terminamos, porque no es un trabajo para varios años es un trabajo provisional lo que se hizo fue provisional, eso es para que quede al cien, tiene que ser con carpeta mínimo de 8 centímetros porque ahí pasan todos los tráileres que surten el mercado.

En el uso de la palabra la regidora Sofía expresa, antes de que nos vayamos quiero decirles, porque la verdad yo esperé más de esta administración, después de escuchar los indicadores que decía el Lic. Mario me da cierta tristeza, que esta administración en vez de haber tenido, más bien mantenido un lugar se haya ido a uno de los últimos lugares en el Estado, quiere decir que la confianza que se depositó en algunos funcionarios pues no tuvo la respuesta que tal vez hubiera deseado el Presidente Municipal, un resultado de esta naturaleza quiere decir que no se aplicaron las normas correspondientes y ahí están los resultados, alcance a escuchar que hay una actualización del Libro Patrimonial, creo que nosotros mismos insistimos en que antes que nosotros lleguemos al cierre de esta administración, haya una actualización del mismo, vuelvo a insistir que por favor quede listo el libro patrimonial, que quede todo asentado para que no hayan problemas, porque si no cuando venga la entrega recepción se mandan traer funcionarios y se exhiban más de los que ya estamos en redes, porque es vergonzoso que luego vengan a decir que se llevaron algunos bienes patrimoniales, si hay juegos infantiles lo que sea que todo se devuelva es una sugerencia.
En las canchas deportivas están llegando muchachos después de las 6 a 7 de la noche y usan algún tipo de droga, varios de los entrenadores lo han manifestado desgraciadamente yo no veo la presencia del jefe de deportes que dé su vuelta a las canchas que esté supervisando para que haya alguna coordinación con la policía y den alguna vuelta, la vigilancia en ellas es muy importante porque hay niños, créanme que hace unos días en la cancha Morelos se sentía el olor a marihuana y habían unos niños ahí., otra cosa que me gustaría mencionar es que hubo calles que se repararon que están cerca de empresas, como es la superior la Coca-Cola y tiendas como Aurrera, esas calles si bien recuerdo se hicieron durante este trienio y desgraciadamente si ustedes van a dar una vuelta ustedes verán que parece que no se hizo nada, sí me gustaría que el presidente dijo algo muy cierto desgraciadamente a nosotros

que, se realizara una obra Federal con una falta de coordinación con el municipio, porque esas góndolas pasan por donde sea y esas empresas también destruyen las calles. las calles del municipio todas tienen baches, por donde quieran la gente se queja, la gente nos dice hasta de lo que nos vamos a morir, el bacheo no dura nada.

Otra cosa que quiero comentarle Presidente, que hable con sus funcionarios nos acercamos a un proceso de entrega recepción, yo espero que ellos estén entendiendo lo que es entregar un municipio, que estén dejando todo lo mejor posible, porque yo estoy viendo que hay funcionarios que afortunadamente andan en otro proceso de entrega recepción, entonces van a estar aquí entregando o van a estar recibiendo en otro municipio, que no descuide la confianza que usted depositó en ellos y entreguen lo mejor posible porque aquí tienen que estar físicamente esto es muy importante, porque son directores no va a venir el jefe de departamento más que ellos son los que firman los actos de entrega recepción y eso es muy importante un consejo, no tienen por qué andarlos buscando quién sabe dónde, porque aquí está su trabajo, tómelo como un consejo.

Asimismo, quisiera que la cancha de la Revolución se terminara porque el anticipo se dio desde mayo yo veía un tubo, luego otro, ya veo que pusieron dos arcos ahí pero no avanzan, ojalá la terminen para evitar que hagan las observaciones.

Otra de las cuestiones, se me acercó uno de sus directores, él fue operado creo que todavía no sale del proceso tiene que regresar a que le quite un catéter que tiene puesto estoy hablando del director de educación cultura y deportes, y él quisiera que se le apoya a ver con cuánto, porque se sometió a una cirugía donde le retiran un riñón hay bastantes fracturas, la más elevada, hay una por $43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) tal vez no se le puede apoyar al 100% pero ya con algo, yo lo hago de su conocimiento, pienso que si se puede hacer algo este es su único trabajo no tiene otro.

El Presidente señala, hay que ver si es que se le puede apoyar con algo, no sé con cuánto se le puede apoyar, aunque sea con algo porque pues se le pagó su quincena normal como debe de ser, se le puede apoyar con $15, 000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), pero quiero informarle que el director nunca me dijo nada a mí.

En su intervención la regidora Susana señala, estoy de acuerdo en lo que dicen mis compañeros muchas de las cosas que se pidieron no se cumplieron, muchos puntos no se hicieron, , ya nada más lo que platicaba con algunos compañeros, saber qué está pasando en esto que voy a comentar cómo va el seguimiento, después de haber llevado cierta documentación a las instancias correspondientes para el tema de poder llegar a un acuerdo con el tren maya, se acuerdan en la sesión pasada el coronel nos dijo que nos iba a echar la mano pero desafortunadamente nosotros, no aceptamos la obra pero tenemos que darle seguimiento y llegar a ciertos acuerdos y no se hizo así como comentaba el presidente, no porque ya veíamos a terminar se lo digo como presidente y ustedes como regidores, por eso es importante que el presidente platique con él Coronel qué hizo con eso, para checarlo antes de que se vaya y nosotros antes de irnos, de parte de nosotros nunca quedó el que queríamos acordar porque el problema fueron ellos y el sistema también es que nunca hubo una organización como tal, en la cual nosotros le negáramos ciertos accesos a las empresas como decía la contadora y se echaban a perder una calle se van a la otra y así siguen hasta que nos destrozaron nuestras calles, ya nada más para finalizar secretaria nada más que nos informen si es posible en la siguiente sesión cómo van esas solicitudes.

En su intervención la regidora Janetth, solicita la presencia de la titular del área jurídica, a quien le pregunta cuál información se tiene respecto de los nuevos integrantes que quieren formar el sindicato.
La titular del área jurídica la Lic. Cinthia manifiesta, se metió el oficio para tener conocimiento de la actualización, no tiene reconocimiento de personalidad
La regidora Janetth, le señala qué respuesta han puesto en contra de esa negativa en el tribunal y si es así con qué fecha.
La licenciada Cinthia señala que un Amparo, pero no se ha acordado nada de todas formas
Continua la regidora Janetth tengo entendido que, el tribunal ya notifico al ayuntamiento ese mismo documento que presentó Sergio.

La Lic. Cinthia, señala el tribunal como tal no lo ha notificado, no, un actuario del tribunal no ha venido, lo que pasaron por un oficio dándole gestión, con el subsecretario del trabajo, no tiene nada que ver con el municipio, solo es informativo, por qué Moha le pide a la Secretaría de Trabajo, que le informe al municipio del padrón, pero es independiente, la presidenta de tribunal no ha emitido.

La regidora Janetth, considero que desde que iniciaron el proceso ante el sindicato ya están haciendo acciones en contra del municipio no se hizo nada con los de esa lista.
En cuanto al tema de la colonia Miguel Hidalgo, que solución se le ha dado a los terrenos que presentan problemas. En el caso en específico de la señora Nereyda y del Lic. Emmanuel.

La titular del área jurídica señala, se hizo la verificación directamente con INSUS ya tengo la lista actualizada de los beneficiarios, se van a hacer unos cambios, hay unas escrituras que ya están hechas y revisadas y no se puede hacer nada hay unas que se van a hacer los cambios todavía no está la escritura, ahí sí se van a hacer los cambios, esta verificación se hizo hace aproximadamente tres semanas. Respecto de la señora Nereyda, se hizo la verificación de cada predio que todavía no está escriturado para buscarle un predio a la señora, pero desafortunadamente ya no tenemos disponibles, la solución de los terrenos que se iban a donar, y en el caso igual de Emmanuel, ya lo presente INSUS y lo rechazaron porque dicen que la constancia de no riesgo debe ser cero y ellos le pusieron que es el riesgo mínimo porque está abajo de unas líneas de alta tensión.
La regidora Janetth, pero ese rechazo no es de ahorita, cuando va a quedar resuelto ese problema.

La Lic. Cinthia señala, ya en la siguiente sesión ya debe de quedar se le presentaría la lista ya actualizada.

También tenemos el tema de una moto, solicita la presencia del secretario técnico Carlos Domínguez, tengo entendido no sé si así sea, que, se compra una moto porque hubo un accidente donde el ayuntamiento es el probable responsable se le entrega esa moto a una persona, para reparar el daño, pero la meten como propiedad del Ayuntamiento, entonces ahorita los auditores están viendo que falta esa moto, pero obviamente no lo vamos a tener porque se le entregó a esa persona, Don Carlitos, hay el tema de una moto que se lo dio a una persona quiero entender que, fue por la reparación de un daño en un accidente fue lo que yo supe, en su momento sé que esa moto está como propiedad del ayuntamiento pero realmente es un particular, explícame cómo está eso por favor.

La Lic. Cinthia toma el uso de la palabra, señala que es por parte de Derechos Humanos es una recomendación que nos hacen, de hecho, yo pasé en su momento aquí, se publicó la recomendación para la reparación del daño, en el periódico oficial.

La regidora Janetth señala, pero tengo entendido que hay una problemática, que la motocicleta está como bien del Ayuntamiento, fue un error tanto de administración como de tesorería, es un tema que en su momento ya platiqué con el contador Ricardo, lo metieron en el ejercicio contable por error como propiedad del Ayuntamiento.

En su intervención el secretario técnico señala, sí un error y era así como dice la Lic. Cintia era la reparación del daño, dan la moto pero no los cargan como el bien del municipio y en la auditoría me solicitan a mí que yo le entregue que yo le muestre físicamente la moto, y yo digo la moto, ¿Cuál moto? y me dice pues la que te entregaron, hay foto, hay todo sí efectivamente fue un error pero, la auditoría me la está pidiendo a mí, yo tengo más de cuatro meses que estoy con lo mismo, ya queda un mes y no analizan ninguna respuesta, ese es el detalle, si no hay respuesta tengo que sacar de mi bolsa $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) que no es problema mío ya lo que quiero es que se solucione, para no tener esa observación en la auditoria.

La Lic. Cintia señala, que fue una recomendación de derechos humanos y ya la estaba exigiendo la titular, fue un error de innovación y tesorería, que ellos lo compraron de manera directa en su momento fue el contador Pedro, cuando era tesorero.

Los regidores exhortan a que las áreas correspondientes arreglen dicha problemática, que actualmente tiene el secretario técnico.

PUNTO ONCE - <u>Clausura de la sesión.</u> No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con once minutos del día jueves veintinueve de agosto de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. ----------

PUNTO DOCE: - <u>Entonación del Himno Campechano.</u> El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora

Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña
Regidor

Lic. Janetth Suchite Chávez.
Regidora

MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor

Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora

LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora

Br. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora

LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda

C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
29 de agosto de 2024.
BCFR/mec